

MINUTA ACTUALIZACIÓN PORTAL OEA.

FIRMA DE ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO (ARM).

La Dirección General de Aduanas, representada por su Director General Ing. Fernando Fernández y la Aduana de los Estados Unidos de Norte América representada por su comisionado señor; Gil Kerlikowske, firmaron el segundo acuerdo de reconocimiento mutuo de la Aduana dominicana, en el marco del programa Operador Económico Autorizado.

Este evento de trascendental importancia se realizó el pasado Lunes 07 de Diciembre del 2015, en Punta Cana, República Dominicana, y contó con la presencia de una delegación de altos funcionarios de los Gobiernos de ambos países encabezada por su excelencia Señor; James Wally Brewster, embajador de los Estados Unidos de Norte América en República Dominicana, el Señor Ministro de hacienda de la República Dominicana Lic. Simón Lizardo, además de las autoridades de las Aduanas y los gobiernos de ambos países, la actividad contó con la presencia de Autoridades civiles y militares, representantes de las instituciones reguladoras del comercio exterior que forman parte del programa Operador Económico Autorizado, así como representantes del sector empresarial y las diferentes asociaciones y gremios del sector privado de la República Dominicana, y una amplia delegación de invitados internacionales y Directores de Aduanas de distintos países que estuvieron presentes en tan importante evento.

La firma de este Acuerdo se llevó a cabo en el marco de la 74va. Reunión de la Comisión de Políticas Aduaneras de la OMA, con la presencia de más de cien delegados de todos continentes, entre Directores Generales de Aduanas y funcionarios de la OMA, encabezados por su secretario General Señor, kunio Mikuriya. Con la firma de este Acuerdo, la República Dominicana se convierte en el primer país del continente fuera de Norte América en firmar un ARM con los Estados Unidos, y da un paso de vital importancia para la competitividad empresarial, a través del programa Operador Económico Autorizado, garantizando agilidad, simplificación y facilitación del comercio, por medio de las herramientas del programa OEA, que inspiran seguridad y confianza en las transacciones de comercio con los demás países.







Palabras del Director General de Aduanas

Fernando Fernández

En el Contexto de la Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), entre las Aduanas de República Dominicana y de los Estados Unidos de Norteamérica

07 de Diciembre, 2015, Punta Cana, RD

Buenos días,

- Distinguido **Lic. Simón Lizardo**, Ministro de Hacienda, en representación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana.
- Honorable **Señor Gil Kerlikoswke**, Comisionado de Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de Norteamérica;
- Honorable **Señor Kunio Mikuriya**, Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas;
- Su Excelencia **Señor James W. Brewster**, Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en La República Dominicana;
- Honorable **Sra. Flora Montealegre Painter**, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en República Dominicana;

- Distinguidos **Directores Generales y Delegaciones Internacionales** presentes;
- Distinguidos miembros de la Delegación de la Aduana de Estados Unidos, que acompañan al Honorable Señor Comisionado;
- Distinguidos miembros Civiles y Militares del Comité Interinstitucional del Sector Público del Programa OEA;
- Distinguidos representantes de empresas certificadas como miembros del Programa OEA de la República Dominicana;
- Distinguidos invitados especiales;
- Distinguidos Miembros de la Prensa;

Señoras y Señores,

Les doy la más cordial bienvenida a todos y a todas.

La celebración en nuestro país de la Reunión del Máximo Organismo de Dirección de la Organización Mundial de Aduanas, nos ofrece un escenario inigualable e inmejorable para reafirmar nuestro compromiso con el manejo seguro y eficiente del comercio transfronterizo, a favor de los actores económicos locales e internacionales, especialmente del sector exportador.

De la misma manera, debo agradecer el decidido apoyo y el compromiso asumido por el Honorable Comisionado de la Aduana de los Estados Unidos, Sr. **Gil Kerlikoswke**, de cara a la consecución del Acuerdo que estaremos firmando en unos momentos. Es oportuno recordar que el encuentro bilateral que sostuvimos el año pasado en Madrid, España, durante la celebración "**Segunda Conferencia Global del Programa Operador Económico Autorizado**", ha prosperado significativamente. El Plan de Acción que firmamos en Washington en mayo de este mismo año demuestra que cuando hay buena comunicación, voluntad y confianza mutua, solo hace falta contar con un Programa de Operador Económico Autorizado bien estructurado, para llegar hasta estos escenarios de Reconocimiento Mutuo.

La intensa y ardua labor desarrollada por los equipos técnicos, la rigurosidad de las evaluaciones a que sometimos las empresas certificadas, y el análisis de los procedimientos de certificación, nos permite asegurar que nos hemos encaminando hacia un modelo de reconocimiento mutuo que puede servir de referente útil entre todos los miembros de la Organización Mundial de Aduanas.

Estados Unidos de Norteamérica es nuestro principal socio comercial. El **46.7%** de nuestras exportaciones está destinada hacia ese gran mercado, y el **37.3%** de nuestras importaciones se reciben desde esa nación. El **39.7%** del

flujo de comercio consolidado de la República Dominicana, se concentra con los Estados Unidos.

Como se sabe, la facilitación del comercio transfronterizo representa un gran reto para todos los países. Para nadie es un secreto que la seguridad de la Cadena Logística de Suministros es fundamental. Debemos estar conscientes de que la agilización en los despachos de mercancías es un objetivo ineludible que se debe alcanzar un escenario de competitividad a favor del comercio internacional. Pero también debemos estar de acuerdo en que esa rapidez en el flujo de comercio debe lograrse sin que ello comprometa las recaudaciones o seguridad económica del Estado; y sin que se pongan en riesgo el medio ambiente, la salud de las personas, y la paz de la sociedad.

Según estudios realizados por la *Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa*, hasta el **15%** del precio de un producto puede derivarse de los costos que se agregan en los pasos fronterizos y en los puertos. El **75%** de esos costos obedece a procedimientos de despachos ineficientes. Según ese mismo estudio, por cada día de retraso en el despacho de las mercancías, el comercio mundial se reduce un **1%**; y si se tratara de productos perecederos la reducción puede llegar a ser de hasta un **7%**.

Está claro que el éxito de un producto en los mercados regionales y globales dependerá, en gran medida, de la reducción de los costos logísticos.

Así pues, el gran reto que tenemos por delante seguirá siendo el de lograr establecer un esquema de despacho de mercancías y de pasajeros que equilibre la facilitación y el control, y que permita diferenciar oportunamente entre un importador, un exportador, o un pasajero confiable, de cualquier otro que represente una amenaza verdadera, en términos de evasión de impuestos, terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, etc.

La figura del Operador Económico Autorizado, impulsada por la Organización Mundial del Comercio y por la Organización Mundial de las Aduanas, representa una respuesta efectiva de cara a lograr esa necesaria diferencia entre las empresas que deben ser atendidas con confianza y agilidad en los despachos, de aquellas que deben ser sometidas al rigor de cuidadosas revisiones para mitigar los riesgos potenciales.

Para la aduana de la República Dominicana la seguridad es competitividad. El programa OEA ha demostrado ser efectivo para la disminución de costos y para el establecimiento de procedimientos de despachos ágiles y novedosos. Así, entre otras facilidades, las empresas dominicanas certificadas, disponen de canales expresos de despachos en los puertos, un servicio de despacho garantizado 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Este Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, el segundo que firma nuestro país, nos permite reiterar un mensaje de compromiso con las mejores prácticas internacionales en el manejo del Comercio Transfronterizo, y el propósito de fortalecer las relaciones con nuestros socios comerciales.

Este Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, revela también el compromiso del gobierno dominicano, encabezado por el Presidente Medina, de crear y promover fortalezas a favor de los actores económicos en general y de mejorar el Clima de Negocios de nuestro país.

La República Dominicana es apenas el segundo país de Latinoamérica, después de México, que logra alcanzar un Acuerdo de este tipo con la Aduana de los Estados Unidos de Norteamérica. Esto demuestra la fortaleza de nuestro Programa y el alto nivel de confianza que le ofrece la comunidad internacional ligada al comercio.

En este sentido, permítanme provechar este escenario para hacer un llamado a todos los Directores de Aduanas presentes, y a los 180 países miembros de la Organización Mundial de Aduanas, para que avancemos de manera rápida, armónica y firme, en la consolidación de los Programas del Operador Económico Autorizado. Como he señalado, la facilitación del comercio mundial va a depender de ello, en gran medida.

En lo adelante, los embarques hacia puertos y aeropuertos Norteamericanos, hechos por las empresas dominicanas que forman parte de nuestro Programa OEA, recibirán un trato ágil en los puertos de destinos y ello representará mejores oportunidades de competir con productos similares de otros países, en un mercado de más de 300 millones de consumidores. Un trato similar recibirán las exportaciones de las empresas norteamericanas certificadas destinadas a la República Dominicana.

Señor Comisionado, para la Aduana Dominicana este paso representa también una oportunidad de estrechar nuestros lazos de cooperación, que se suma a otros programas importantes como el de la Iniciativa para la Seguridad de Contenedores (CSI). Estamos seguros de que este Acuerdo nos conducirá a mayores éxitos y a elevar los niveles de seguridad a favor de nuestros pueblos.

Señor Presidente, señoras y señores, la aduana dominicana procura adaptarse rápida y eficazmente a las condiciones y al juego de normas que establece el orden del comercio mundial. La iniciativa que hoy nos convoca, representa una reafirmación de ese interés.

Muchas gracias.